



2010040032537

06/04/2010 - 13:09

Operador: MEVALENZ

Nro. Inscip:253 - División Control Financiero Valor



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

GG N° 106/2010

ANT.: Oficio N° 4.883 de 5 de abril de 2010

MAT.: Informa respecto a publicación en Diario Financiero de fecha 5 de abril de 2010, referida a la autorización a EFE para tomar un crédito de hasta US\$ 108.500.000

Santiago, 6 de abril de 2010

PARA : SR. FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

DE : SR. FRANCO FACCILONGO FORNO
GERENTE GENERAL
EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Mediante vuestro Oficio N° 4.883, de fecha 5 de abril de 2010, se nos ha solicitado informar en relación al artículo de prensa que se publicó en el Diario Financiero, de esa misma fecha, sobre un crédito internacional por hasta US\$108.500.000, para cubrir inversiones y necesidades transitorias de caja proyectadas para este año.

Sobre el particular, puedo informar a Ud. que es efectiva la nota de prensa, en el sentido que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha sido autorizada para obtener un crédito internacional por un monto de hasta US\$ 108.500.000, para el financiamiento de sus operaciones e inversiones durante el año 2010.

El objetivo de dicho crédito, tal como consta en el Decreto N° 1745 de Hacienda, publicado en el Diario Oficial el 9 de abril de 2009, y modificado por el Decreto N°1.583, de Hacienda, publicado en el Diario Oficial el 30 de marzo de 2010, es financiar el Plan Trienal de Desarrollo 2008- 2010, por un monto total de hasta US\$88.500.000 y financiar déficit transitorios de caja por un total de hasta US\$20.000.000. El indicado crédito está sujeto a los términos y condiciones que se señalan en el mencionado Decreto.



Cabe hacer presente que EFE otorgó un mandato a los bancos BNP Paribas y Societé Générale, a fin de que estas instituciones estructuraren dicho financiamiento. En la Nota N° 21 de la FECU de EFE, al 31 de diciembre de 2009, se informó que tal operación se encontraba en curso.

Este crédito se enmarca dentro del plan financiero de la Empresa determinado para el presente año.

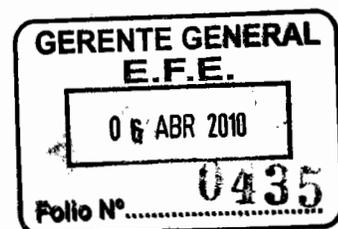
Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



P. Franco Faccilongo Forno
Gerente General

c.c.: Fiscalía EFE
Contraloría Interna EFE
Gerencia de Finanzas y Control de Gestión EFE
Archivo

FFF/CAC/LSC/RBE/EPG/icm
R-272/2010



Oficio Ordinario N° 4883 - 05/04/2010



2010040031530

Nro. Inscrip:253 - División Control Financiero Val



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS



PERINTENDENCIA
LORES Y SEGUROS

**ANT.: CREDITO POR MAS DE US\$ 100
MILLONES PARA CUBRIR INVERSION
2010.**

**MAT.: SOLICITA INFORMAR SOBRE
PUBLICACION DE PRENSA
RELACIONADA CON MATERIA DEL
ANTECEDENTE.**

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
A : GERENTE GENERAL
EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

En relación con información publicada en el "Diario Financiero" de fecha 5 de abril del presente año y que dice relación con crédito internacional por hasta US\$ 108.5 millones para cubrir las inversiones proyectadas para este año, esta Superintendencia solicita a usted informar sobre la veracidad y precisión de la citada publicación, indicando los efectos en las operaciones de la empresa y resultados en caso de ser aplicable.

Lo solicitado anteriormente deberá ser remitido a este Servicio en el plazo de un día hábil, contado desde la recepción del presente oficio, haciendo mención expresa en su comunicación al número y fecha del mismo.

Saluda atentamente a Ud.,

HERNAN LOPEZ BOHNER
INTENDENTE DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

DCFV/RBF

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl